



ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 27 de marzo de 2024, por el que se aprueba el proyecto de Ley Foral de concesión de un crédito extraordinario por un importe total de 539.000 euros en varios departamentos del Gobierno de Navarra en el Presupuesto de 2024

En cumplimiento de lo acordado por el Gobierno de Navarra en sesión celebrada el día 20 de enero de 1997 sobre inclusión de asuntos en el orden del día de las sesiones del mismo, la que suscribe informa que el asunto, cuya inclusión se propone en el orden del día de la sesión a celebrar el 27 de marzo, incorpora:

- Proyecto Ley Foral de Crédito Extraordinario.
- Informe de la Directora General de Presupuestos y Patrimonio.
- Informe del Servicio de Control de Gasto de Personal y Nóminas de la Dirección General de Función Pública.
- Informe de la Dirección General de Administración Local.
- Informe del Servicio de Gestión Económico Presupuestaria y Control del Gasto
- Informe del Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana.
- Informe de la Directora General de Turismo.
- Informe del Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias.
- Informe complementario de la Secretaria General del Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias.
- Informe del Director General de Economía-Next Generation.

Examinado el expediente, se considera su tramitación y contenido adecuados al ordenamiento jurídico.

Pamplona, 26 de marzo de 2024.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Firmado por DE PABLO CONTRERAS
MARGARITA - DNI ***2564** el día
26/03/2024 con un certificado
Margarita de Pablo Contreras

SR CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA